 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS N°20160453 y N°20160895 DE LA DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS VIGENCIA 2016

INTRODUCCION

El Plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país” plantea en una de sus estrategias la transformación del campo colombiano, articulando las políticas agropecuarias a un programa más amplio de desarrollo rural que garantice la calidad de vida de los habitantes rurales, mediante la Inclusión productiva.


La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Ley 87 de 1993, y especialmente su Decreto 648 de abril de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública de igual forma el Decreto 1499 de 2017, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por lo tanto precisa el rol que debe ejecutar la Oficina de Control Interno en las organizaciones públicas, realizando funciones de evaluación y seguimiento a la Gestión, verificación que genera mejoramiento continuo en la entidad, en procura que todas las actividades, operaciones y actuaciones se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.


Se realizó evaluación y seguimiento aleatoriamente a unos convenios a la Gestión de la Dirección de la Cadena Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas – DCPPA del Ministerio de Agricultura de Desarrollo Rural – MADR, de conformidad con lo establecido en el Decreto N°1985 del 12 de Septiembre de 2013, “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias”; en el Artículo 18° la Dirección de Cadenas Agropecuarias, Pesqueras y Acuícolas; le corresponde “Diseñar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de las ^{actu}

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

cadena pecuarias, pesqueras y acuícolas en los temas relacionados con la producción, la asistencia técnica, la comercialización, la asociatividad, las alianzas productivas, la formalización empresarial y laboral, la infraestructura productiva, la inserción en los mercados internacionales y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios”. Así como; contribuir dentro de sus competencias en el diseño e implementación de los programas de desarrollo rural con enfoque territorial; en el fortalecimiento de la competitividad y la productividad a través del aprovechamiento sostenible de los recursos, generando empleo, crecimiento sostenible del sector y articulación interinstitucional en el medio rural de manera focalizada y sistematizada.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP están trabajando para la reconversión y modernización de la pesca marina y continental artesanal en el país, brindando capacitación en nuevas tecnologías, incorporando sistemas de navegación como GPS y ecosondas; acceso créditos e inversión con recursos del gobierno en infraestructura pesquera, con el objeto de obtener productos de calidad y competitivos en el mercado nacional e internacional.

La pesca y la Acuicultura en Colombia se han convertido en una de las principales actividades, constituyéndose en un alcance con la historia cultural y económica del país, pasando de una actividad netamente de subsistencia y de seguridad alimentaria a una actividad comercial, representando un segmento importante de la actividad económica, tanto por el número de empleos que pueden generar, como por llegar a ser una de las principales fuentes de abastecimiento de proteína de las comunidades continentales de las principales cuencas hídricas del país. Sin embargo; estas actividades en nuestro país son identificadas como una actividad compleja, por su informalidad y la diversidad de factores, físicos, ambientales, sociales y culturales que tiene inmersos., lo que dificulta en muchos ambientales, sociales, culturales que tienen inmerso, lo que dificulta en muchos casos disponer de información con un nivel adecuado de cobertura confiabilidad y oportunidad. 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Con el fin de formalizar la estrategia de Nodos de Pesca y Acuicultura, el MADR expidió la Resolución N°177 de 23 de junio de 2015, en ella se menciona entre otros aspectos la ubicación de los Nodos del país.

De otra parte, desde el año 2005 viene operando la Unidad de Seguimiento de Precios de Leche – USP; que se crea con el fin de monitorear y evaluar el cumplimiento al Sistema de Pago de la Leche Cruda al Productor, diseñado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Consejo Nacional Lácteo como órgano asesor del Gobierno Nacional en materia de política lechera.

Por ser la Cadena Láctea de gran importancia para la economía nacional, por su participación en el PIB nacional, en la canasta familiar y de alimentos, y sobre todo por su capacidad generadora de empleo. Esta Cadena firmó su primer Acuerdo de Competitividad en Julio de 1999, año en el que también se crea el Consejo Nacional Lácteo (CNL), Como organismo asesor del gobierno en materia de política lechera (Resolución 0076 de 1999 del MADR).


Desde el año 2010, la Cadena lácteo cuenta con un nuevo Acuerdo de Competitividad, por medio del cual definió estrategias y líneas de desarrollo con una visión al año 2015. Y en marzo de 2011, el Consejo Nacional Lácteo (CNL), luego de cumplir con los requisitos de la Ley 811 de 2003 y la Resolución 186 de 2008, fue reconocido por el Gobierno Nacional como la Organización de Cadena del Sector Lácteo Colombiano (Resolución 082 de 2011 del MADR). Así mismo; se generó una política Nacional para el fortalecimiento del sector lácteo Colombiano, respaldada con el CONPES 3675 de 2010.

OBJETIVO

Evaluar y hacer seguimiento a las actividades de los Convenios N°453 y N°895 de 2016 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR.


aw

[Handwritten signature]

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

MARCO LEGAL

- Constitución Política de 1991.
- Ley N°87 de 1983 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley N°80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley N°101 de 1193, Ley General de Desarrollo Agropecuario Y pesquero
- Decreto N°1985 de 2013 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Decreto N° 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 186 de 2008 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 811 de 2003 y el Decreto 3800 de 2006 sobre la inscripción de Organizaciones de Cadenas en el Sector Agropecuario, Forestal y Acuícola y Pesquero ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR.
- Ley 160 de 1994, Art 4 Parágrafo 2 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- Ley N° 190 de 1995 Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. *ga*
- Ley N° 13 de 1995 por la cual se dictan el Estatuto General de Pesca. *QAT*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


- Ley N°489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Decreto N°3800 de 2006 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 811 de 2003 y modifica la Ley 101 de 1993, sobre Organizaciones y Cadenas en el Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Acuícola.
- Ley 811 de 2003 por medio de la cual, entre otras, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, con el fin de mejorar la competitividad de un producto o grupo de productos, las cuales formalizan un acuerdo entre los empresarios, gremios, organizaciones más representativas, tanto de la producción pecuaria, acuícola y pesquera, como la transformación, la comercialización, la distribución, y de los proveedores de servicios e insumos, con la participación del Gobierno Nacional y/o los Gobiernos Locales y Regionales.

MUESTRA Y ALCANCE

Para llevar a cabo el informe de Auditoría de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - DCPPA se toma como referencia la contratación de la vigencia 2017, donde no se identificaron transferencias para Convenios Interadministrativos, evidenciando 7 Contratos de Prestación Servicios cargados al rubro de inversión.

FUENTE: Correo Electrónico de fecha 13 de marzo de 2018, del Coordinador del Grupo de Presupuesto Subdirección Financiera

Se revisó la información que reposa en el archivo del Grupo de Contratación del MADR de la vigencia 2016, para dos convenios seleccionados (453/2016 y 895/2016); la cual se verificó en forma aleatoria y selectiva el cumplimiento del objeto contractual y las normas legales vigentes.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

METODOLOGIA EMPLEADA

La Metodología utilizada se soporta en la verificación y análisis de documentos y entrevistas con los supervisores técnicos y financieros y funcionarios del proceso evaluado, incluye la verificación de la información registrada en el Sistema de Información de Gestión y

Desempeño de Organizaciones de Cadenas – SIOC del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; para determinar el cumplimiento de la Evaluación y Seguimiento para el fortalecimiento del Sector Pecuario, Pesquero y Acuícola.

EVALUACION

1. Para esta evaluación se describen a continuación algunos aspectos revisados en cuanto a la ejecución de la vigencia 2017; así:


1.1. APROPIACION DE RECURSOS 2017

La Ejecución de la Dirección Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas – DCPPA a nivel decreto refleja que durante la vigencia 2017, la Dirección de Cadenas Pecuarias tuvo asignados al rubro presupuestal C-1708-1100-1 Recurso 15 (Donaciones) Implementación de Estrategias Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional y cerró el año con una apropiación vigente de \$113,3 millones, de los cuales asumió compromisos por \$91,8 (81%), obligaciones por \$91,8 (81%) y pagos por \$81 millones (71%).

FUENTE: Correo Electrónico de fecha 13 de marzo de 2018, del Coordinador del Grupo de Presupuesto Subdirección Financiera

Los porcentajes y valores de ejecución se establecieron de acuerdo a información suministrada mediante correo de fecha 13 de marzo de 2017, provisto por la Subdirección Financiera; esta se tomó como fuente para establecer la ejecución presupuestal 2017 que es generada a través del aplicativo SIIF Nación. (Soporte correo y archivo en Excel).

Los recursos apropiados en la vigencia 2017 para la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas están respaldados a través del Certificado de Disponibilidad

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Presupuestal – CDP No. 56916 del 2016-03-03, para ser ejecutados a través de contratos y/o convenios interadministrativos y cumplir con los fines Pecuarios, Pesqueros y Acuícolas.

EJECUCION


En la vigencia 2017 se ejecutaron 7 contratos de prestación de servicios cargados al rubro de inversión y no se identificaron transferencias para convenios interadministrativos.

Para una mejor ilustración se detallan a continuación:

FUENTE: Correo Electrónico de fecha 13 de marzo de 2018, del Coordinador del Grupo de Presupuesto Subdirección Financiera

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN LA DCPA

N°	SERVICIO CONTRATADO	RUBRO	DESCRIPCION	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Órdenes de Pago	Observaciones
1	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$ 27.323.168.	\$0.00	27.323.168	9188718, 278233717, 291994017, 333696817, 384652817, 407545417	Zootecnista
2	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$ 17.051.936	\$-4.145.328	\$12.906.608	278238317 294864117, 333697217, 376542917	Contadora
3	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$ 11.416.661	\$0.00	\$ 11.416.661	9189418, 278243817, 292003017, 333697017, 376423617, 407557617	Técnica Administrativa servicios como Tecnólogo
4	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$ 14.522.000	\$0.00	\$14.522.000	9191118, 278226217, 291984417, 333697917,37 6422217, 407551117	Servicio Profesional
5	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$8.470.000	\$0.00	\$8.470.000	9190018, 292041317, 292058617, 333697617, 376419417, 407563417	Técnica Administrativa Servicios de Apoyo

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

6	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$12.864.400	\$0.00	\$12.864.400	34619918, 389540517,38 9545217,3943 31017, 407571917	Técnica Administrativa Servicios de Apoyo
7	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	C-1708-1100-1	Implementación de Estrategia Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$4.333.326	\$0.00	\$4.333.3266	34622618, 4074191	Abogada
				\$95.981.491	\$4.145.328	\$91.836.163		

Fuente: Correo Electrónico de fecha 13 de marzo de 2018, del Coordinador del Grupo de Presupuesto Subdirección Financiera compromiso vigencia 2017 DCPA.

Este resumen surge del análisis y verificación de la información soporte revisada de la ejecución presupuestal a cargo de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas durante la vigencia 2017, para los contratos anteriormente mencionados; de acuerdo a los datos fuente del aplicativo SIIF Nación y del decreto de liquidación para la misma vigencia.


La DCPA cerró el año 2017 sin apropiaciones presupuestales, de acuerdo a la revisión realizada de la documentación recibida; no se suscribieron ni ejecutaron convenios interadministrativos, por esta razón se realizó seguimiento a los convenios de la vigencia anterior (2016), que a la fecha de esta evaluación se encuentran en proceso de liquidación, según relación que continuación se describe:

**EJECUCION PRESUPUESTAL A NIVEL DECRETO DEFINITIVA 2017
DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS DE CORTE 31 DE DICIEMBRE**

RUBRO	REC	SIT	RECURSOS	APR. INICIAL	APR. Adicionada	APR. Reducida	APR. Vigente	APR Bloqueada	CDP	APR Disponible
C-1708-1100-1	15	CSF	Implementación de Estrategias Tecnológicas Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional	\$ 0	\$11.000.000.000	\$10.886.678.947	\$113.321.053	\$ 0	\$91.836.163	\$ 21.484.890

Compromiso	OBLIGACION	ORDEN DE	PAGOS	% COMP/	% OBLIG/ APR	OBLIG/	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
------------	------------	----------	-------	---------	--------------	--------	-------------	-------------

[Handwritten signature]

	FORMATO		Versión 6	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02	
			FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015	

		PAGO		APR VIG	VIG	COMP	RESPONSABLE	
\$91.836.163	\$91.836.163	\$81.013.423	\$81.013.423	81%	81%	100%	Dirección Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Luis Humberto Guzman Vergara

Fuente: Correo Electrónico de fecha 13 de marzo de 2018, del Coordinador del Grupo de Presupuesto Subdirección Financiera compromiso vigencia 2017 DCPPA

SIIF NACION - CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N°	Fecha	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Unidad Ejecutora	VALOR
56916	2016-03-03	C-520-1106-2 implementación de estrategia de fortalecimiento de la infraestructura productiva y de comercialización para el sector pecuario, pesquero, nacional	Nacional	17-01-000 MADR – Gestión General	\$2.000.000.000.00


FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 310 y 316

2. Se evaluaron dos Convenios los cuales fueron escogidos aleatoriamente, suscritos en la vigencia 2016:

Convenio Interadministrativos N° 453 de 2016 celebrados entre el Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural – MADR, La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tool; y el otro Convenio de Asociación N° 895 de 2016, celebrado entre el Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural MADR, el Departamento de Boyacá y la Fundación Colombia Viva – FUNDACOVI, encontrando las siguientes situaciones en su ejecución; lo cual se describe a los largo del informe.

En esta evaluación se revisaron los soportes documentales contenidos en las carpetas contentivas de la información del Convenio Interadministrativo N° 453 de 2016 celebrado entre Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural - MADR Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP y la Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training TOOL, antecedentes que se publicaron en la página WEB Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, se firmó el Convenio el 12 de Abril de 2016 y el acto administrativo se publicó el 13 de Abril de 2016 02:08 pm; así mismo, se consultó que todos los demás antecedentes están registrados en la página del SECOP I.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 319

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Igualmente, el Convenio de Asociación N° 895 de 2016, celebrado entre el Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural MADR, el Departamento de Boyacá y la Fundación Colombia Viva – FUNDACОВI; antecedentes que se publicaron en la página WEB Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, se firmó el Convenio el 17 de Agosto de 2016, y el acto administrativo se publicó el 18 de agosto de 2016 02:25 pm; así mismo, se consultó que todos los demás antecedentes están registrados en la página del SECOP I.

De lo anterior se realizó el seguimiento a las actividades realizadas para la vigencia 2016, por los delegados de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas; lo cual se resume a continuación:

2.1. Convenio Interadministrativo N° 453 de 2016


OBJETO: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativo para apoyar y fortalecer la infraestructura productiva y de comercialización en los nodos de pesca y acuicultura a nivel nacional en el marco de la sostenibilidad integral”.

Se evidenció la Póliza que garantiza la ejecución y cumplimiento del presente convenio; con Fecha de inicio del 14 de abril de 2016 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2016; la cual cumple con lo estipulado en la normatividad, en cuanto al tiempo de suscripción.

POLIZA	BENEFICIARIOS	OBJETO	FECHA EXPEDICIÓN
Aseguradora Solidaria de Colombia N°960-47-994000003224	Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural - MADR Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP y la Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tool	Garantizar el pago de los perjuicios derivados de los incumplimientos de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del Convenio de Asociación N° 20160453 celebrado entre las partes, relacionado con aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para apoyar y fortalecer la infraestructura productiva y de comercialización en los Nodos de pesca y Acuicultura a nivel Nacional en el Marco de la Sostenibilidad integral.	13 de Abril de 2016



FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folios números 319 y 320

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Se evidenció en los documentos aportados que las ejecuciones de actividades derivadas de este convenio se llevara a cabo en los diferentes lugares de la geografía nacional donde se encuentra la comunidades a las que se dirigen las diferentes acciones, se establecen para el efecto 21 nodos ubicados en: Manaure, Uribía, Dibulla, Riohacha, Zona Costera del Magdalena, Zona Costera del Atlántico, zona Costera de Bolívar, Sucre, Sinú, Zapatoca, Golfo de Urabá, Magangué, Tumaco, Bahía Solano, Popayán, Barrancabermeja, Puerto Berrio, Quibdó, Leticia, Inírida, Providencia y Litoral de San Juan; Así mismo, se establece un Plan Operativo para cada uno de los Nodos en las diferentes regiones antes mencionados.

De acuerdo con la información revisada del Convenio 20160453 “Fortalecer la infraestructura productiva y de comercialización de los nodos de pesca y acuicultura a nivel Nacional en el marco de la sostenibilidad integral” se observa el siguiente resultado:

NODOS A NIVEL NACIONAL	ASOCIACIONES ATENDIDAS	BENEFICIARIOS
21	295	10.482


FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 Folio 470 Informe de Avance o informe Técnico y Financiero

El Plan Operativo – PO del Convenio N° 453 de 2016 fue aprobado en sesión de Comité Administrativo – CA mediante el Acta N° 001 del 19 de abril de 2016, observando su distribución presupuestal, así:

PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO N° 2016 – 453 MADR - AUNAP – QUALITAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	M E T A	MEDIO VERIFICACION	TOTAL	MADR	QUALITAS	AUNAP

Handwritten signature

	FORMATO		Versión 6	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02	
			FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015	

OE1. Promover la participación, coordinación y articulación interinstitucional pública, privada y académica en las áreas de influencia de los nodos de peces y acuicultura a nivel nacional	1.Facilitar las acciones de seguimiento y ejecución propias de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas en cumplimiento de las actividades del Convenio(Gastos de Viáticos, Tiquetes)	N/A	N/A	Informes de Comisión	40.000.000	40.000.000	0	0
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO 1					40.000.000	40.000.000	0	0
OE2. Apoyar y promover el desarrollo y la Innovación tecnológica del sector a través de acciones de fomento concertadas	1.Implementar acciones de fomento concertadas (Entrega de Equipos, insumos y elementos)	N° de acciones de fomento realizadas	21	Acta de entrega de equipos, insumos y elementos	1.800.000.000	1.800.000.000	0	0
	2.Apoyo logístico para los eventos de entrega de equipos, insumos y elementos definidos en cada nodo	N° de eventos realizados	21	Acta de asistencia y entrega de equipos insumos y elementos	353.622.000	160.000.000	110.622.000	83.000.000
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO 2					2.153.622.000	1.960.000.000	110.622.000	83.000.000
TOTAL					2.193.622.000	2.000.000.000	110.622.000	83.000.000


FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 332

En esta reunión el Comité Administrativo – CA revisa las condiciones generales del Convenio N°453 de 2016 que se describe a continuación:

CONVENIO N°	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONVENIO	PLAZO EJECUCION DEL CONVENIO
2016-0453	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tool.	“Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para apoyar y fortalecer la infraestructura productiva y de comercialización en los nodos de pesca y acuicultura a nivel nacional en el marco de la sostenibilidad integral”	\$2.193.622.000	30 de diciembre de 2016.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio numero 320

Se evidenció en el Plan Operativo del Convenio que las partes se sujetarán al Plan aprobado donde se detallan los objetivos propuestos, las actividades a desarrollar, los resultados o metas, los productos a entregar, los roles institucionales, los rubros y los gastos que se

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


atenderán con cargo al Convenio y en particular las obligaciones que de él se derivan.

Se señala que las actividades propuestas fueron concertadas con los actores comunitarios o institucionales de cada nodo, con base en lo que se venía trabajando en las pasadas vigencias; quedando como evidencia las actas o ayudas de memorias de las reuniones realizadas para este fin; dichos documentos hacen parte del archivo de la Dirección.

El Comité Supervisor del Convenio N° 453 de 2016 se conformó por Contratistas de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR, donde se designó por escrito al Supervisor Técnico por medio del Memorando N° 201663000038003 del 19 de abril de 2016, y para ejercer la Supervisión Financiera se designó por escrito mediante Memorando N°20163000052263 de 26 de mayo de 2016 contratistas pertenecientes al Grupo de Supervisión Financiera de la Subdirección Financiera.

El Comité Supervisor del Convenio N° 895 de 2016 se conformó por un Contratista de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR y un Contratista perteneciente al Grupo de Supervisión Financiera de la Subdirección Financiera; estos se designaron a través de la minuta del convenio según la cláusula decima quinta. En cuanto, al supervisor técnico se mantiene a la fecha y ha sido ratificado posteriormente mediante Memorandos N° 20173000011833 de 2 de febrero de 2017 y N°20173000084673 de 14 de agosto de 2017. De igual forma, se designó posteriormente por escrito a un Contratista para ejercer la Supervisión Financiera por medio de Memorando N° 20173000036083 de 4 de Abril de 2017.

Existe un primer desembolso del 13 de mayo de 2016 por 50% del valor aportado por el MADR, equivalente a la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/CTE, previo el cumplimiento de requisitos de aprobación de la garantía por parte del MINISTERIO y aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Convenio. *aw*


	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

DETALLE	FECHA	MADR	AUNAP	QUALITAS	TOTALES
VALOR CONVENIO INICIAL		\$ 2.000.000.000	\$83.000.000	\$110.622.000	\$2.193.622.000
DESEMBOLSO REALIZADO					
PRIMER DESEMBOLSO	13/05/2016	\$1.000.000.000			\$1. 000.000.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio numero 329

Se evidenció Acta N° 002 del 17 de mayo de 2016 en la que el Comité Administrativo realizó revisión y aprobación de la propuesta de ajuste del objetivo N° 2 del Plan Operativo y la matriz de intervención.

PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO DE GASTOS						
CONTROL		ACTIVIDAD O COMPETENTE	APORTE MADR	APORTE OPERADOR QUALITAS	APORTE AUNAP	TOTAL
1	A	Facilitar las acciones de seguimiento y ejecución propia de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuicolas en cumplimiento de las actividades del Convenio (gastos de viáticos, tiquetes)	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000
2	A	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Providencia	\$ 84.999.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.999.000
	B	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Leticia	\$ 86.935.880	\$ 0	\$ 0	\$ 86.935.880
	C	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Uribia	\$ 85.299.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.299.000
	D	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Manaure	\$ 84.999.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.999.000
	E	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Dibulla	\$87.909.000	\$ 0	\$ 0	\$ 87.909.000
	F	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Riohacha	\$ 90.370.000	\$ 0	\$ 0	\$ 90.370.000
	G	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Costera de Bolivar	\$ 87.073.400	\$ 0	\$ 0	\$ 87.073.400
	H	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Costera Magdalena	\$ 84.774.947	\$ 0	\$ 0	\$ 84.774.947
	I	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Costera Atlantico	\$ 85.428.255	\$ 0	\$ 0	\$ 85.428.255
	J	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Zapatoca	\$ 84.980.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.980.000
	K	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Sinu.	\$ 85.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.000.000
	L	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Sucre.	\$ 85.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.000.000
	M	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Bahía Solano.	\$ 85.209.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.209.000
	N	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Golfo de Uraba.	\$ 85.504.318	\$ 0	\$ 0	\$ 85.504.318
	O	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Quibdó.	\$ 85.725.520	\$ 0	\$ 0	\$ 85.725.520
	P	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Tumaco.	\$ 85.542.500	\$ 0	\$ 0	\$ 85.542.500
	Q	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Cauca.	\$ 85.231.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.231.000
	R	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) para el nodo de Litoral de San Juan.	\$ 84.616.180	\$ 0	\$ 0	\$ 84.616.180
	S	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insumos y elementos) de Magangué.	\$ 85.199.400	\$ 0	\$ 0	\$ 85.199.400
T	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos,	\$ 85.018.700	\$ 0	\$ 0		

 MINAGRICULTURA	FORMATO			Versión 6		
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO			F01-PR-CIG-02		
				FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015		


		insums y elementos de Barrancabermeja				\$ 85.018.700
	U	Implementar acciones de fomento concentradas (Entrega de equipos, insums y elementos de Villavicencio.	\$ 85.184.900	\$ 0	\$ 0	\$ 85.184.900
3	A	Apoyo logístico para los eventos de entrega de equipo, insumos y elementos definidos en cada nodo	\$ 106.000.000	\$ 110.622.000	\$ 83.000.000	\$ 299.622.000
	B	Tranporte de envío de equipos, minsumos y elementos a cada nodo	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 54.000.000
TOTAL			\$ 2.000.000.000	\$ 110.622.000	\$ 83.000.000	\$ 2.193.622.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 376


Se aclara que para los nodos de San Andrés Isla (exceptuando Providencia) y los nodos de Guapi y Buenaventura no se giraron recursos en esta vigencia; por cuanto, en la vigencia anterior el MADR suscribió un convenio para la atención de los nodos antes mencionados, por esta razón estos nodos no hacen parte de la matriz de intervención.


Así mismo, se evidenció en el Acta N° 002 del 17 de mayo de 2016, la aprobación del formato solicitado (F06-MN-GPC-02 de fecha 07- 04-2016 del MADR) y de otra parte se aprueba la solicitud hecha por la Oficina de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP en Tumaco donde piden excluir de la matriz de intervención de este nodo las actividades de capacitación, ya que ellos cuentan con los recursos para esta actividad y solicitan que el nodo de Tumaco se direcciona a la adquisición de materiales para la construcción de arte de pesca.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 375

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

En general se ajustaron las cantidades de los elementos solicitados en todos los nodos y en consecuencia el presupuesto se distribuyó de manera equitativa entre los 21 nodos a trabajar y el Plan Operativo hace parte de la aprobación de esta Acta.

 MINAGRICULTURA	FORMATO		Versión 1		
	PLAN OPERATIVO		F06-MIN-GPC-02		
			FECHA DE EDICIÓN 07-04-2016		
DETALLE SEGÚN LA FASE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO					
FASE	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	OE1. Promover la participación, coordinación y articulación interinstitucional pública, privada y académica en las áreas de influencia de los nodos de peces y acuicultura a nivel nacional	1.Facilitar las acciones de seguimiento y ejecución propias de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas en cumplimiento de las actividades del Convenio(Gastos de Viáticos, Tiquetes)	MADR	Informe de Comisión	30 Diciembre de 2016
2	OE2. Apoyar y promover el desarrollo y la Innovación tecnológica del sector a través de acciones de fomento concertadas	1.Implementar acciones de fomento concertadas (Entrega de Equipos, insumos y elementos)	Qualitas T&T - MADR	Acta de entrega equipo, insumos y elementos	30 Diciembre de 2016
		2.Apoyo logístico para los eventos de entrega de equipos, insumos y elementos definidos en cada nodo	Qualitas T&T	Ayuda de memorias y actas de asistencia y entrega de equipos, insumos y elementos	30 Diciembre de 2016

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


PRESUPUESTO INTERVENCION NODOS - 17 DE MAYO DE 2016

REGIONAL	VALOR
BOGOTA	\$171.934.880
BARRANQUILLA	\$860.833.602
MEDELLIN	\$256.438.838
PACIFICO	\$170.773.500
VILLAVICENCIO	\$85.184.900
MAGANGUE	\$85.199.400
LITORAL DE SAN JUAN	\$84.616.180
BARRANCABERMEJA	\$85.018.700
TOTAL	\$1.800.000.000

REGIONAL	NODO	CONGELADORES SOLARES	CAVAS	ARTE DE PESCA	CONCENTRADOS Y ALEVINOS	LIMPIEZA CAÑOS	CONSTRUCCIONES	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS	OTROS	CANOAS	CURSOS OIM	TOTAL
BOGOTA	INSULAR - PROVIDENCIA	\$52.599.000	\$24.300.000	\$8.100.000								\$84.999.000
	LETICIA		\$29.310.000	\$13.175.100			\$27.000.000		\$17.450.780			\$86.935.880
BARRANQUILLA	URIBIA	\$52.599.000	\$32.700.000									\$85.299.000
	MANAURE	\$52.599.000	\$32.400.000									\$84.999.000
	DIBULLA		\$44.250.000	\$43.659.000								\$87.909.000
	RIOHACHA		\$17.300.000	\$73.070.000								\$90.370.000
	COSTANERA DE BOLIVAR		\$38.500.000	\$40.623.400	\$4.050.000				\$3.900.000			\$87.073.400
	COSTANERA DE MAGDALENA	\$17.533.000	\$1.700.000	\$57.041.947					\$8.500.000			\$84.774.947
	COSTANERA DE ATLANTICO			\$85.428.255								\$85.428.255
	ZAPATOSA				\$34.980.000	\$50.000.000						\$84.980.000
	SINU							\$85.000.000				\$85.000.000
	SUCRE							\$85.000.000				\$85.000.000
MEDELLIN	BAHIA SOLANO	\$52.599.000	\$25.500.000	\$7.110.000								\$85.209.000
	GOLFO DE URABA		\$54.400.000	\$16.156.000	\$14.948.318							\$85.504.318
PACIFICO	QUIBIDO				\$73.323.800				\$12.401.720			\$85.725.520
	TUMACO			\$85.542.500								\$85.542.500
LITORAL	CAUCA				\$52.944.000				\$32.287.000			\$85.231.000
	SAN JUAN	\$35.066.000		\$49.550.180								\$84.616.180
MAGANGUE	MAGANGUE				\$12.486.000		\$29.653.400		\$910.000	\$42.150.000		\$85.199.400
BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA					\$24.465.000	\$45.553.700			\$15.000.000		\$85.018.700
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO		\$21.250.000	\$20.238.700					\$43.696.200			\$85.184.900
TOTALES		\$262.995.000	\$321.610.000	\$499.695.082	\$192.732.118	\$74.465.000	\$102.207.100	\$170.000.000	\$119.145.700	\$97.150.000	\$0	\$1.800.000.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 379

Se evidenció en los documentos aportados que se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo con Acta N° 003 de fecha 5 de septiembre de 2016; donde se hizo visita de verificación de actividades en el campo; como ejemplo en: (Construcción, Adecuación de Infraestructura) reconocimiento de áreas de pesca recuperadas (limpieza de Ciénagas o recuperación de Caños), instalación de equipos (Congeladores o cavas) evidencio en la visita del Convenio que hay soportes de registro fotográfico y registro de firmas de los beneficiados del programa.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 46 CD.

De otra parte se verificó que se realizó el taller de Fortalecimiento Gremial y Productividad donde se da a conocer a las Asociaciones beneficiadas que las actividades corresponden a la continuidad del Proceso de construcción de la política de pesca, es decir, la fase de Implementación; y en el Marco del taller se hace entrega formal con el acompañamiento de un funcionario de la DCPA del MADR; a cada asociación beneficiaria de los elementos o insumos que le corresponden de acuerdo a las matrices específicas para cada nodo, donde detalla de manera general con registro de firmas y fotográfico de los integrantes de cada Asociación beneficiada y una acta de entrega firmada por cada beneficiario, las cuales son el soporte del cumplimiento de las actividades realizadas. Así mismo, se cuenta con los listados de asistencia de los Beneficiarios y lista de asistencia, informes de avance y ayudas de memoria de las diferentes reuniones de seguimiento.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 46 CD


Con respeto al Cronograma se evidenció en los documentos aportados que se ha dado cumplimiento a las actividades y en muchos casos las mismas se han realizado antes de lo previsto.

En el nodo del Golfo de Urabá se verificó una demora en la producción de Alevinos de Tilapia; lo cual generó el aplazamiento de la visita de entrega de este nodo por parte del Director Regional del Caribe de la AUNAP. La cual se realizó en el mes de octubre de 2016.

Se verificó el Informe de Avance o Final de Supervisión Técnica y Financiera, en el cual se detalla la ejecución financiera para cada uno de los rubros del Plan Operativo aprobado; para este Convenio.

DESEMBOLSOS

Se evidenció en las carpetas que para la realización del objeto del presente *el Convenio N° 453 de 2016; el MINISTERIO entregara a la Fundación Qualitas T&T la suma de DOS MIL* ⁰⁰⁰


 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000.00) M/CTE de la siguiente manera: un primer desembolso por el valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.00 M/CTE) correspondientes al 50% del aporte del Ministerio, un segundo desembolso por el valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000.00) M/CTE correspondiente al 40% y un último desembolso por el valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) M/CTE, los cuales fueron aprobados por la supervisión técnica y financiera, teniendo en cuenta los documentos exigidos, lo cual quedo consignado en las actas de seguimiento de Comité Administrativo y Supervisor y las certificaciones de Vo. Bo. Para desembolsos de Convenios: Así:

DETALLE	FECHA	MADR	AUNAP	QUALITAS	TOTALES
VALOR CONVENIO INICIAL		\$2.000.000.000	\$83.000.000	\$110.622.000	\$2.193.622.000
DESEMBOLSO REALIZADO					
primer desembolso	13/05/2016	\$1.000.000.000			\$1.000.000.000
segundo desembolso	31/08/2016	\$800.000.000			\$800.000.000
tercero y último desembolso	05/12/2016	\$200.000.000			\$200.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS RALIZADOS		\$2.000.000.000	\$	\$	\$2.000.000.000
GASTOS EJECUTADOS		\$1.985.887.282	\$	\$	\$1.985.887.282
SALDO (Aporte menos Gastos de Ejecución)		\$14.112.718	\$	\$	
SALDO NETO TOTAL CONVENIO		\$14.112.718	\$83.000.000	\$110.622.000	\$207.734.718
					\$2.193.622.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 en Acta de Comité Administrativo N°003, folio número 329

1. Un primer pago por 50% del valor aportado, equivalente a la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/CTE, previo el cumplimiento de los requisitos de aprobación de la garantía por parte del MINISTERIO y aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Convenio.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


2. Un segundo pago del 40% del valor aportado, equivalente a la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) M/CTE., previa verificación de la ejecución del 80% del primer desembolso y la aprobación del informe de actividades por parte de los supervisores del Ministerio.

3. Un tercero y último pago por el 10% del valor aportado, equivalente a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE., previa verificación de la ejecución del 100% del valor total desembolsado, además de la presentación del informe final que contenga actividades, presupuesto y porcentaje de ejecución por parte de la Fundación y se encuentre avalada por el Comité de Supervisión; así mismo, con la certificación de cumplimiento de actividades emitidas por este mismo Comité.

Se evidenció la revisión del Informe de Ejecución Financiero con corte a 10 de octubre de 2016, por parte del Comité Supervisor; el cual fue suministrado por el Cooperante, donde el MADR ha realizado dos desembolsos por valor de \$1.800.000.000.00 M/Cte., que se ejecutó al 100%; a continuación se detalla la ejecución financiera de los rubros del Plan Operativo, Así:

RUBRO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	SALDO
Facilitar las acciones de seguimiento y ejecución propias de la Dirección de Cadenas Pecuarias, PESQUERA Y Acuícolas en cumplimiento de las actividades del Convenio (Gastos de Viáticos, Tiquetes)	\$ 40.000.000	\$ 24.380.901	\$ 15.619.099
Implementar acciones de fomento concertadas (Entrega de Equipos, Insumos y elementos)	\$ 1.800.000.000	\$1.703.407.023	\$ 96.592.977
Apoyo logístico para los eventos de entrega de equipos, insumos y elementos definidos en cada nodo.	\$ 160.000.000.		\$ 87.787.924
TOTAL	\$ 2.000.000.000	\$1.800.000.000	\$200.000.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio número 472

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Con base en las actividades el Plan Operativo del Convenio y teniendo en cuenta el Objetivo y las actividades del mismo, se verificó que se realizó seguimiento a los 21 nodos en 18 visitas; en una de ellas se visitaron 3 nodos (Riohacha, Uribía, Manaure Dibulla).


Se evidenció en la revisión realizada de algunos soportes que reposan en la carpeta contentiva del Convenio N° 453 de 2016 lo siguiente:

- En el folio 337 se observa en el anexo del Plan Operativo del nodo Litoral de San Juan, que no hay claridad en el precio de compra de los dos (2) congeladores de luz solar por un valor de \$17.000.000.00 cada uno, y son asignados así: Asociación de Pescadores de Chupaba (Chupapez) y Asociación de Pescadores Choncho.
- En el folio 348 del nodo de Tumaco en el anexo del Plan Operativo no aparece el valor unitario de los implementos entregados; a la Asociación Nuevo Amanecer Marino y a la Asociación Cooperativa Tumaqueña de Progreso.
- De igual forma no aparece el valor unitario en los implementos entregados para las otras Asociaciones del nodo de Tumaco, las cuales se evidencian en varios folios anteriores que van hasta el folio 352.

De igual forma se evidenció el valor de un saldo no ejecutado en el desarrollo de Convenio N°453 de 2016, que asciende a la suma de \$ 14.112.898,94; sin embargo éste saldo fue reintegrado por la Fundación Qualitas T&T al Gasto de Inversión, a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte del cooperante el día 25 de agosto de 2017 a la cuenta N°61011573-176 del Banco de la Republica, de acuerdo al soporte de la consignación que reposa en el expediente del Convenio.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160453 folio numero

Con base en el informe de avance final de supervisión técnica y financiera del 25/08/2016 y del 15/09/2017 se evidenció en el folio número 472 del presente Convenio su totalidad el cumplimiento de las actividades previstas en el plan operativo del Convenio N° 453 de 2016 y la legalización de los recursos financieros de acuerdo al formato de seguimiento del plan ^{er}

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

operativo; se aclara que se reportaron las compras de bienes en el Formato de Relación de Bienes Adquiridos de convenios y contratos de acuerdo con los estipulado en la cláusula vigésima tercera “Bienes y Resultados” y en el acta 5 del Comité Administrativo en la que se consigna: “los bienes comprados durante la ejecución del Convenio son de titularidad de los beneficiarios del mismo, por lo que el suministro de estos se realizó de forma directa a través de actas de entrega” (ver folio 805). Lo anterior amparado en el Manual para la Administración de Bienes y Seguros”.


Igualmente en el informe anterior, se consideró que una vez cumplidas las obligaciones establecidas en el convenio de asociación por Qualitas T&T; es procedente realizar la liquidación del mismo.

Al realizar la revisión del expediente solicitado al Grupo de Contratos se pudo constatar que el Convenio Interadministrativo N° 453 de 2016 a la fecha de esta evaluación aún no se ha liquidado por la DCPPA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR., de acuerdo con la cláusula Segunda.

2.2 Convenio de asociación N° 895 de 2016.

OBJETO: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de dar continuidad al acompañamiento técnico integral a los productores de leche y la implementación de componentes técnicos que permitan contribuir a la mejora de procesos productivos en las cuencas lecheras del departamento de Boyacá”.

Teniendo en cuenta los documentos de soporte revisados en el expediente del Convenio de Asociación N° 895 de 2016, celebrado entre el Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural MADR, el Departamento de Boyacá y la Fundación Colombia Viva – FUNDACOVI, a continuación se describen algunos aspectos de la evaluación realizada a la DCPPA del MADR, con respecto a su desarrollo, así:

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

CONVENIO N°	CONTRATISTA	OBJETO
Convenio de asociaciones N°895 de 2016	El Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural MADR, el Departamento de Boyacá y la Fundación Colombia Viva – FUNDACOVI	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de dar continuidad al acompañamiento técnico integral a los productores de leche y la implementación de componentes técnicos que permitan contribuir a la mejora de procesos productivos en las cuencas lecheras del departamento de Boyacá

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folio número 317

El valor del Convenio es de TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$3.900'000.000.00; con la desagregación del aporte, así:

APORTANTES CONVENIO N° 895 DE 2016	VALOR	BENEFICIARIOS		PLAZO
		INDIRECTOS	DIRECTOS	
Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural - MADR	\$2.000'.000.000.00	3.300 Pequeños y Medianos Productores de leche	1.950 en los diferentes componentes técnicos que tienen la propuesta	31 de Diciembre de 2016
Primera adición Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural - MADR	\$1.000.000.000.00			
Gobernación de Boyacá	\$ 750'.000.000.00			
Fundación Colombia Viva – FUNDACOVI	\$ 150'.000.000.00			
TOTAL VALOR CONVENIO	\$ 3.900'.000.000.00			


FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folios números 293,354, 355 al 357

APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

CONVENIO N°	SUSCRITO CON	OBJETO	ASEGURADORA	FECHA
Convenio de asociaciones N°20160895	FUNDACOVI/ Departamento de Boyacá	Cumplimiento, Salarios y Prestaciones Sociales 12-44-101142532	Seguros del Estado	25 de Agosto de 2016

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folios números 358, 359 y 360

Se evidenció en el Acta No. 001 del 25 de agosto de 2016 del Convenio de Asociación N° 895 de 2016: (aprobación del plan operativo) que se atenderán 53 Municipios de los 123 que


	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

tiene el departamento de Boyacá, y las 71 Asociaciones de ganaderos legalmente constituidas, las cuales van a estar beneficiadas en diferentes escenarios de acuerdo a los cuatro componentes técnicos que hacen parte de la actual de la propuesta así:

OBJETIVO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	COMPONENTES TECNICOS
1. Fortalecer la implementación de buenas prácticas ganaderas en las fincas de pequeños y medianos productores de leche asociados.	Tundama, Sugamuxi, Provincia de Occidente, Gutiérrez, Valderrama y la Zona Especial de Puerto Boyacá del Departamento de Boyacá.	1-Implementacion de Buenas Practicas Ganaderas
2. Brindar herramientas técnicas a los productores d leche para enfrentar escases de alimento y brindar alimento de calidad a sus animales.		2- Implementación de programas para el mejoramiento de praderas con arreglos silvopastoriles , producción y conservación de forrajes
3. Fortalecer la infraestructura y comercialización del sector lácteo, a través de la tecnología y maquinaria que mejora la competitividad del sector		3- Fortalecimiento a la Infraestructura productiva
4. Fortalecer y desarrollar las capacidades de empresarización a través de procesos formativos que contribuyan a la construcción y mejoramiento del capital humano, social y administrativos de las asociaciones inmersas en el convenio		4-Asociatividad y empresarización

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895

Revisada el Acta de Comité Administrativo No. 002 de fecha 31 de octubre de 2016 del Convenio de Asociación N° 895 de 2016, donde se evidencia que el MADR con el fin de fortalecer las Asociaciones de pequeños y medianos productores de leche, como respuesta al mejoramiento de la competitividad del sector Lácteo del Departamento de Boyacá; ve la necesidad de adicionar al convenio MIL MILLONES DE PESOS M/cte. \$1.000.000.000, con la finalidad de fortalecer la red de frio, tecnología para el monitoreo de la calidad de la leche, y fortalecimiento de las asociaciones para el mejoramiento de praderas, bancos de forrajes que contribuyen al mejoramiento de la calidad y disponibilidad de oferta forrajera para la nutrición y alimentación de los semovientes, la implementación de Buenas prácticas de ordeño para el mejoramiento de la calidad higiénica de la leche, establecimientos de bancos asociativos de forrajes y mejoramiento de praderas, a 5 Asociaciones de pequeños y medianos productores de leche con la cual se beneficiaran aproximadamente 300 núcleos familiares dedicados a la producción de leche, en el área de influencia del convenio en el Departamento de Boyacá.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Se pudo observar que se aumentó la cobertura en atender 240 fincas para mejoramiento de praderas, y 300 hectáreas para la producción y conservación de forrajes, de las cuales 173 hectáreas (ha) se atenderán con recursos del convenio y 127 hectáreas con recursos directos de las asociaciones.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folios números 328 y 329


Se observó que algunos bienes adquiridos con cargo al Convenio no tienen fecha de adquisición en el formato de relación de bienes, entre los cuales tenemos: (Guadañas); lo cual se describe en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	DETALLE	FECHA DE FORMATO RELACION DE BIENES
6	Desbrozadora	31/05/2017
38	Guadañas	No existe
8	Remolques	30 /01 /2017
6	Renovador de Praderas	31/05/2017
5	Roto Cultivadores	02/01/2017
21	Silopack	30/052017
15	Tanques de Enfriamiento	13/12/2012 - 20/12/2016 y 6/4/2017
1	Analizador de Leche	1/5/2017

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895

De lo anterior se observó al hacer la revisión del expediente del Convenio de Asociación N°895 de 2016 que no se tienen documentos de la entrada de los elementos al Grupo de Almacén del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; los cuales fueron entregados a los beneficiarios, sin tener en cuenta el procedimiento definido al interior del Ministerio (Manual para la Administración de Bienes y Seguros). Lo anterior puede generar posibles riesgos de pérdidas o daños de los mismos, al no tenerse protegidos y definida la responsabilidad de su tenencia.

Se evidenció que para la realización del objeto del presente Convenio, el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL entregará a la FUNDACION COLOMBIA VIVA – FUNDACОВI, la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000'000.000.00) M/CTE., de la siguiente manera:

	FORMATO		Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

DESEMBOLSO REALIZADO POR EL MADR	FECHA RADICADO	FECHA DE PAGO	POSICION DEL CATALOGO DE GASTOS	VALOR
Primer desembolso equivalente al 50% de su aporte dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa aprobación al Plan Operativo.	15 /09/2016	11/11/2016	C-620-1100-7 implementación política para el mejoramiento de la competitividad del sector lácteo	\$1.000.000.000
Segundo desembolso por valor de \$1.850.000.000 M/Cte previa verificación de la ejecución del 80% del primer desembolso, y aprobación del informe de actividades por parte de los supervisores del Ministerio.	9/12/2016	3/3/2017		\$ 1.850.000.000
Un último desembolso por valor de \$150.000.000 M/cte, previa verificación de la ejecución del valor total desembolsado, así como la aprobación del informe final de actividades por parte del comité supervisor del Ministerio.	31/10/2017	21/11/2017		\$ 150.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS RALIZADOS				\$ 3.000.000.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folios números 979 al 981


Se evidenció que el aporte realizado por del Departamento de Boyacá para la ejecución del Convenio es el siguiente:

DESEMBOLSO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO BOYACA	FECHA	POSICION DEL CATALOGO DE GASTOS	VALOR
Primer desembolso por el 50% del valor aportado	8 de Junio de 2016	Fortalecimiento a la asistencia técnica en el sector Lácteo del departamento de Boyacá	\$375.000.000
Segundo desembolso por 40% del valor aportado			\$300.000.000
Tercero y último desembolso por el 10% del valor aportado			\$ 75.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS RALIZADO			\$750.000.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folios números 979 al 981

Para la realización del objeto de este Convenio, se pudo constatar en la FUNDACION aportará la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150'000.000.00) representados en especie, tal y como se detalla en el certificado y lo establecido en el Plan Operativo.

Con el fin de Verificar los desembolsos el 21 de noviembre de 2017 se pudo establecer que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuó la última transferencia electrónica por el

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

valor de \$150.000.000.00 a la cuenta de ahorros de banco AV Villas N° 951253350, por concepto del tercer y último desembolso; la cual se consultó en el portal de pagos del SIIF Nacional.

Se puede evidenciar en el Acta del Comité Administrativo N° 003 del 30 de noviembre de 2016, del Convenio de Asociación N° 895 de 2016 en la que se aprobó la asignación o distribución de los equipos y maquinaria a las asociaciones de ganaderos que se benefician del Convenio; para lo cual se tuvo en cuenta el diagnóstico de los Técnicos de FUNDACOVI. A continuación se relacionan las asociaciones beneficiadas.


1- Asociaciones de Ganaderos Beneficiarias con Tanque de Frio para Almacenamiento de Leche Cruda:

N°	MUNICIPIO	ASOCIACION	VOLUMEN DEL TANQUE (Litro)
1	Puerto Boyacá	ASOPROAPIN	1200
2	Soacha, Socotá	COAGROLECHE	1000
3	Samacá	ASOGSAM	1200
4	Gameza	ASOLEGA	1000
5	San Miguel de Sema	ASOPROQUINTOQUE	750
6		ASOSABALECHE	750
7	Caldas	APROLECA	1000
8	Motavita	ASOAGROMOT	750
9	Paipa	ASPAQH	500
10	Umbita	UMBITANA DE LECHE	750
11	Chiquinquirá	ASALEMA	1000
12	Floresta	ASINPROF	1000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 Acta N°3 Comité Administrativo folio numero 508

2. Asociaciones Ganaderos beneficiarias con maquinaria para mejoramiento de pradera. De las Provincias las Asociaciones que cumplen con los criterios son:

PROVINCIA	MUNICIPIO	ASOCIACION	KIT ENTREGADOS
SUGAMUXI	SOGAMOSO, ISA, NOBSA, TIBASOSA Y PESCA	AGRONIT	- Un Renovador de Pradera, - Un Desbrazadora de praderas - un Rotovator de cuchilla Recta
CENTRO	SAMACA	ASAGMA	- Un Renovador de Pradera, - Un Desbrazadora de praderas - un Rotovator de cuchilla Recta

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

OCCIDENTE	SABOYA, CHIQUINQUIRA	AGROLESAB, ASOCOMUNEROS	- Un Renovador de Pradera, - Un Desbrazadora de praderas - un Rotovator de cuchilla Recta
MARQUEZ	CIENAGA	AGROEMCI	- Un Renovador de Pradera, - Un Desbrazadora de praderas -Un Rotovator de cuchilla Recta

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 Acta N°3 Comité Administrativo folio número 509

3. Asociaciones de Ganaderos Beneficiarias con Maquinaria menor para Producción y conservación de Forraje. Las Provincias de las Asociaciones que cumplen con los criterios son:


N°	MUNICIPIO	ASOCIACION	KIT ENTREGADOS
1	BETEITIVA	COSECHANDO FUTURO	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack
2	CHIQUINQUIRA	ASOAGROMARISCAL	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack.
3	JENEZANO	ASOJEN	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack.
4	MONGUA	APROLEMONGUA	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack.
5	PUERTO BOYACA	ASOPROGUA	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack.
6	PAZ DEL RIO	ASOGAPAZ	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack
7	SAN MATEO	ASOGRASAM	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack
8	SOCHA, SOCOTA	COAGROLECHE	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack
9	TASCO	ASOAGROPELAT	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack.
10	UMBITA	UMBITANA DE LECHE	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack
11	SABOYA	ASOLECHEVRE	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack
12	FLORESTA	ASINPROF	2 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes 1 Silo Pack

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 Acta N°3 Comité Administrativo folio número 509

4. Asociaciones de Ganaderos beneficiarias con maquinaria menor para producción y conservación de forraje:

N°	MUNICIPIO	ASOCIACION	KIT ENTREGADOS
1	PUERTO BOYACA	ASOPROAPIN	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes
2	PAUNA	APROLEMOMPI	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
3	TOPAGA	ASPROLETOP	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
4	PESCA	COAGRIPESCA	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
5	AQUITANIA	GANQUI	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
6	CUITIVA	ASODELEC	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
7	LA UVITA	ASOGANUV	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
8	EL COCUY	ASPROLEBOY	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
9	ARCABUCO	ARCALAC	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
10	ARCABUCO	ARCOAGRO	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.

Handwritten signature/initials

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

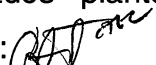
11	TOTA	ASOAGROPECUARIA TOTA	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
12	COAGROICATA	OICATA	1 Guadañas, 1 Triturador de Forrajes.
13	CHIVATA	ASOPONTEZUELAS	1 Guadañas, 1 Triturador de Forraje.


FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 Acta N°3 Comité Administrativo folio número 509

Se estableció que se beneficiaron a través de este Convenio en la entrega de los diferentes equipos a las Asociaciones del marco del Convenio y de los resultados alcanzados en la ejecución del convenio.

Productores Capacitados	Mejoramiento Praderas	Bancos Mixtos de Forrajes	Fincas
3500	240 Ha.	160 Ha.	240

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folio número 717


Se pudo evidenciar en el Acta N° 004 del Comité Administrativo del día 19 de diciembre de 2016, el ajuste presupuestal al Plan Operativo de acuerdo a solicitud realizada por Fundación Colombia Viva – FUNDACOVIV, donde se efectúa traslado presupuestal por el valor \$75.397.248, traslado para dar cumplimiento a las actividades planteadas dentro del POA, las actividades que fueron objeto de ajuste se describen así: 

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Plan Operativo Ajustado Convenio de Asociación No.20160895						
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FUENTES			Valores trasladados	Valor total Ajustado
		MADR	GOBERNACION DE BOYACA	FUNDACOVI		
IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS	Paleta Bravanticas	\$1.200.000				\$1.200.000
	Mastifes. (Frasco x 1900 C.C.)	\$8.400.000				\$8.400.000
	Vaso Sellador pezones	\$3.120.000				\$3.120.000
	Sellodine. (Frasco x 1000 C.C.)	\$3.600.000				\$3.600.000
	Filtro de aluminio	\$7.680.000				\$7.680.000
	Papel filtro. (Paquete x 100 unidades)	\$3.360.000				\$3.360.000
	Balde lechero	\$18.720.000				\$18.720.000
	Análisis de calidad de leche	\$22.200.000			-88.077.248	\$14.122.752
	Caneca 45000	\$64.800.000				\$64.800.000
	Tanques en PVC de 250 litros (Bebedores)	\$39.600.000				\$39.600.000
Analizador de leche por Ultrasonido Ekomiik Bond TOTAL 11 Parámetros	\$17.342.000				\$17.342.000	
SUBTOTAL					\$8.077.248	\$181.944.752
COMPONENTE	ACTIVIDAD					
NUTRICION Y ALIMENTACION (Mejoramiento de praderas)	Análisis de suelo	\$26.500.000				\$26.500.000
	Análisis bromatológicos	\$55.800.000			\$22.320.000	\$33.480.000
	Semilla de ray grass (besford bulto x 50 libras)	\$78.000.000				\$78.000.000
	Correctivos (bulto x 50 Kg)	\$30.800.000				\$30.800.000
	Abono compuestos (bultos x 50 Kg)	\$79.350.000				\$79.350.000
	Elementos menores (bulto x 46 Kg)	\$24.960.000				\$24.960.000
	Fertilizante foliar (litro)	\$7.200.000				\$7.200.000
	Insecticida (Litro)	\$17.280.000				\$17.280.000
	Trébol rojo (red gold x libra)	\$11.880.000				\$11.880.000
	Semilla de Brachiaria decumbens (6 Kg/ha)	\$3.120.000				\$3.120.000
	Hormona de desarrollo (Papeletas x 3 gr)	\$2.520.000				\$2.520.000
SUBTOTAL					\$22.320.000	\$315.090.000
COMPONENTE	ACTIVIDAD					
NUTRICION Y ALIMENTACION (Producción y conservación de forraje. Cultivo de avena)	Semilla Avena Ever leaf (Bulto x 50 libras)	\$65.996.000				\$65.996.000
	Correctivos (Bultos x 50 Kg)	\$139.200.000				\$139.200.000
	Semilla de vicia Kg	\$9.900.000				\$9.900.000
	Abono compuesto (Bultos x 50 Kg) Siembra	\$135.125.000				\$135.125.000
	Elementos Menores (Bulto por 46 kg)	\$17.160.000				\$17.160.000
	Fertilizante foliar (litro)	\$4.950.000				\$4.950.000
	Insecticidas (clorpirifos) litro.	\$6.600.000				\$6.600.000
	Bolsas	\$130.000.000				\$130.000.000
Melaza	\$11.200.000				\$11.200.000	
SUBTOTAL						\$520.131.000
COMPONENTE	ACTIVIDAD					
Producción y conservación de forraje. Cultivo de Maíz	Alquiler Maquinaria Arreglo Terreno x Ha		\$9.600.000			\$9.600.000
	Semilla de Maíz ATL 200 x 60.000 un		\$4.800.000			\$4.800.000
	Análisis de Suelo x Ha		\$132.240			\$132.240
	Sello para Maíz		\$5.480.000			\$5.480.000
	Micorrizas. Bulto x 50 Kg		\$640.000			\$640.000
	Yeso Agrícola Natural		\$2.000.000			\$2.000.000
	Elementos Menores		\$832.000			\$832.000
	DAP (fosfato diamonio)		\$7.040.000			\$7.040.000
	KCL (cloruro de potasio)		\$5.760.000			\$5.760.000
	Urea (nitrógeno)		\$5.760.000			\$5.760.000
	Glifosato litro		\$600.000			\$600.000
	Insecticida (Tratamiento Semilla) litro		\$1.400.000			\$1.400.000
	Insecticida (Control Lamedor) litros		\$1.200.000			\$1.200.000
	Bolsa Silo Press		\$3.600.000			\$3.600.000
	Inoculante. Kg		\$1.360.000			\$1.360.000
	Melaza x 30 kl		\$2.625.000			\$2.625.000
	SUBTOTAL					

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 Acta N°4 Comité Administrativo 19 de abril de 2016


(Handwritten signature)

 MINAGRICULTURA <small>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA</small>	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

COMPONENTE	ACTIVIDAD				
FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR LACTEO	Equipos de ordeño		\$195.000.000		-\$45.000.000
	Tanque para enfriamiento de leche	\$378.000.000			\$378.000.000
	Guadañas de 2.0 HP	\$76.000.000			\$76.000.000
	Triturador picador TP24 con motor diesel	\$125.000.000			\$125.000.000
	Silo Pack	\$325.800.000			\$325.800.000
	Sembradora abonadora para maíz de cuatro surcos con marcadores		\$45.603.000		\$45.603.000
	Tina para cuajado en acero inoxidable		\$12.000.000		\$12.000.000
	Descremadora de 50 0 litros		\$17.000.000		\$17.000.000
	Renovador de praderas	\$74.000.000			\$74.000.000
	Desbrozadora de praderas	\$99.000.000			\$99.000.000
	Rotovator de cuchilla recta	\$98.000.000			\$98.000.000
	Cosechadora (Cabezal para pastos y maíz)	\$275.200.000			\$275.200.000
	Remolque forrajero	\$156.000.000			\$156.000.000
SUBTOTAL					\$45.000.000
SUBTOTAL					\$1.831.603.000
APOYO TECNICO	Director	\$26.000.000			\$26.000.000
	Coordinador pecuario		\$16.800.000		\$16.800.000
	Coordinador agrícola		\$16.800.000		\$16.800.000
	Coordinador en asociatividad		\$16.800.000		\$16.800.000
	Profesionales (M.V.MVZ.Z.IA)	\$61.200.000	\$134.800.000		\$196.000.000
	Técnicos agropecuarios	\$52.000.000		\$44.593.400	\$96.593.400
	Técnico (Administrador agropecuario)	\$9.600.000			\$9.600.000
	Auxiliar administrativo	\$8.000.000			\$8.000.000
	Profesional de apoyo en BPG y Asociatividad	\$21.000.000			\$21.000.000
	Apoyo técnico profesional	\$29.812.000			\$29.812.000
SUBTOTAL				\$44.593.400	\$437.405.400
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	Implementación del SIG		\$41.800.000		\$41.800.000
	Aplicación móvil para la producción de leche		\$16.000.000		\$16.000.000
SUBTOTAL					\$57.800.000
ADMINISTRACION Y OPERACION	Operación del convenio (5%)	\$89.225.000	\$55.775.000		\$145.000.000
	Impuesto prodesarrollo		\$83.290.000		\$83.290.000
SUBTOTAL					\$228.290.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO	Papelería		\$15.000.000		\$15.000.000
	Transporte de supervisión		\$20.000.000		\$20.000.000
	Apoyo logístico	\$5.000.000		\$22.320.000	\$27.320.000
	Chalecos		\$3.600.000		\$3.600.000
	Gorras		\$600.000		\$600.000
SUBTOTAL				\$22.320.000	\$66.520.000
CONTRAPARTIDA FUNDACOVI	Capacitación Sociempresarial (Empoderamiento y emprendimiento a 70 asociaciones)			\$150.000.000	\$150.000.000
SUBTOTAL					\$150.000.000
COMPONENTE ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, ASOCIATIVIDAD	Capacitación y transferencia de tecnología	\$43.600.000	\$6.302.760	\$8.483.848	\$58.386.608
	SUBTOTAL				\$8.483.848
TOTAL		\$3.000.000.000	\$750.000.000	\$150.000.000	\$75.397.248
TOTAL					\$3.900.000.000

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 Acta N°4 Comité Administrativo 19 de abril de 2016

Igualmente, se evidencia que el Comité Administrativo aprobó una solicitud de prórroga para la ejecución del Convenio, solicitada por la Fundación Colombia Vida - FUNDACOVI, el

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


cual se realizará hasta el 30 de abril de 2017. De acuerdo a los documentos revisados se dio plena justificación a la prórroga, lo cual quedo consignado en el Acta N° 004 del Comité Administrativo 19-Dic-2016 y en los demás documentos anexos.

Se evidenció que mediante memorando N° 20175400130713 del 26 de diciembre de 2017 la DCPPA radicó ante el Grupo de Contratos los documentos que soportan la ejecución del convenio N° 895 de 2016; al revisar el expediente el día 12 de marzo de 2018 por esta auditoria algunos soportes documentales entregados en esta fecha, no estaban disponibles en el expediente del Convenio. Esta situación fue subsanada, por el Grupo de Contratos en el transcurso de la Auditoría.

De acuerdo a la prórroga firmada el 19 de Diciembre de 2016; se estableció que la terminación del convenio se pactó para el día 30 de abril de 2017. Se evidenció en los documentos aportados de la fecha 6 de abril de 2018 que la Supervisión Técnica y Financiera se encuentra en revisión del último desembolso para el trámite de liquidación; junto con la identificación o Plaqueo de los bienes adquiridos con recursos del MADR, los cuales fueron entregados a las Asociaciones de Ganaderos de la región del Departamento de Boyacá.

Se evidenció que con Memorando N° 20175400129083 con fecha 19/12/2017 se relacionan algunos documentos entregados como soporte al Grupo de Almacén por parte de la Supervisión Financiera y Técnica del Convenio N° 895 de 2016 que hace referencia a los Bienes adquiridos con Recursos del convenio para su respectiva incorporación a los inventarios del Ministerio y ordenar el respectivo plaqueo.

Sin embargo, al realizar la revisión del expediente del Convenio de Asociación la información soporte de este memorando, no se encuentra anexa como tal en el mismo; esta auditoria recurre a evidenciar los soportes antes mencionados con la Coordinadora del Grupo de Almacén; encontrando que estos no se adjuntaron completos al memorando radicado en el

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Grupo de Almacén.

Posteriormente mediante correo del 01 de marzo de 2018 la Coordinadora del Grupo de Almacén solicita aclaraciones al memorando y los documentos soportes faltantes (facturas y otros) para poder continuar con el trámite respectivo. Copia de apartes del correo enviado por el Gr. Almacén; así:

“Convenio de Asociación No. 20160895 MADR – DEPARTAMENTO DE BOYACA Y FUNDACOVI (anexar fotocopias de las facturas 416, 417, 431, 450; el valor e IVA de la factura 569 no corresponde al registrado en el formato y la factura 631 en el formato registra mayor valor, igualmente, Teniendo en cuenta que con este convenio se adquirió Maquinaria Agrícola e Industrial, se requiere la siguiente documentación:)

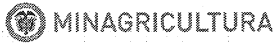
- *Fotocopia de la Certificación de Registro ante el sistema RUNT, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0001068 del 23 de abril de 2015, (adjunta) expedida por el Ministerio de Transporte.*
- *Fotocopia de la Tarjeta de Propiedad a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.*
- *Fotocopia de Autorización por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta las limitaciones de la normativa vigente (Plan de Austeridad del Gasto).”*

Se pudo evidenciar en el Acta del Comité Administrativo N° 005 del día 10 de Marzo de 2017, el ajuste presupuestal al Plan Operativo y Reasignación de Tanques de Frio para Almacenamiento de leche Cruda.

Se evidenció la solicitud de traslado por valor de \$21.000.000.00; efectuada por FUNDACOVI, para dar cumplimiento a las actividades planteadas dentro del POA; los cuales se utilizaron de los recursos aportados por parte del Departamento de Boyacá, para el rubro Equipo de Ordeño (Código 2.01); el cual se asignó al rubro de apoyo logístico (Código 9.04); con el fin de poder hacer la respectiva entrega de los equipos a los municipios donde se encuentran las Asociaciones que salieron beneficiadas en este programa.

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folio número 713 de la Acta del Comité Administrativo

Se constató en Acta N°5 del comité Administrativo que se hizo la reasignación de los 3 Tanques de Enfriamiento de Leche a las Asociaciones AGRONIT, ASOGSAM y ASPAQH; debido a que las anteriores Asociaciones presentaron carta de renuncia donde indican que

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

no pueden aceptar los tanques de enfriamiento debido a que no cuentan la adecuación de la infraestructura como instalaciones Eléctricas, agua y adecuación de la infraestructura del Centro de Acopio; la Gobernación de Boyacá por medio de la Secretaria de Fomento Agropecuario es la encargada de la aprobación, estas cumplen con los requisitos técnicos exigidos en lo relacionado con el espacio físico para su utilización; lo anterior de acuerdo al informe de FUNDACOVI; esta reasignación surge para atender las necesidades de la comunidad y dar cumplimiento al objeto contractual.


FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folio número 713 de la Acta N° 005 del Comité Administrativo


2.	FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y COMERCIALIZACION LACTEA	MADR	GOBERNACION DE BOYACA	VALOR TRASLADADO A SOLICITUD	VALOR AJUSTADO FINAL
2.01	EQUIPOS DE ORDEÑO	-	\$150.000.000.00	\$21.000.000.00	\$ 129.000.000.00

9.	GASTOS ADMNISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO	VALOR TRASLADADO A SOLICITUD	VALOR AJUSTADO FINAL
9.04	APOYO LOGISTICO	\$21.000.000.00	\$ 21.000.000.00

FUENTE: Convenio Interadministrativo N°20160895 folio número 713 de la Acta N° 005 del Comité Administrativo

Con base en el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera del 31/10/2017 según (Folios 948 a 991) revisados en esta evaluación; se evidenció cumplimiento de cada componente en un 100% según las actividades y metas previstas en el Plan Operativo del Convenio N°895 de 2016; igualmente, la legalización de los recursos financieros de acuerdo al formato de seguimiento del plan operativo (F03-MN-GPC-02).

Al indagar con el Supervisor Técnico y Financiero y realizar la revisión del expediente solicitado en el Grupo de Contratos se pudo constatar que el Convenio de Asociación N° 895 de 2016 a la fecha de esta evaluación aún no se ha liquidado incumpliendo así con el numeral 12, Obligación B, de la cláusula Cuarta del Contrato. 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


ASPECTOS A MEJORAR

Las acciones de mejora pretenden generar las capacidades de mejoramiento continuo al interior de la Entidad, para analizar y evaluar permanentemente sus propias prácticas y los respectivos resultados de gestión que se implementen, teniendo en cuenta que a través de este instrumento se recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Ministerio.


ASPECTOS A MEJORAR			
ITEM	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS
1	AM	Al realizar la revisión del expediente solicitado al Grupo de Contratos se pudo constatar que el Convenio Interadministrativo N° 453 de 2016 a la fecha de esta evaluación aún no se ha liquidado por la DCPPA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR., de acuerdo a la Cláusula Vigésima Segunda en la minuta. La cual en la página 14 de la Minuta hace referencia a la Cláusula Segunda cuando en verdad es Clausula Vigésima Segunda.	Dar cumplimiento a la liquidación del Convenio Interadministrativo N° 453 de 2016 de acuerdo a la cláusula Vigésima Segunda que contiene la minuta. Y de otra parte dar cumplimiento a la normatividad de contratación (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).
2	AM	Al indagar con el Supervisor Técnico y Financiero y realizar la revisión del expediente solicitado en el Grupo de Contratos se pudo constatar que el Convenio de Asociación N° 895 de 2016 a la fecha de esta evaluación aún no se ha liquidado, de acuerdo con la cláusula 4, literal B numeral 12.	Dar cumplimiento a la liquidación del Convenio de Asociación N°895 de 2016; de acuerdo a la cláusula de liquidación contenido en el contrato. Sugiero dar cumplimiento a la normatividad de contratación.
3	AM	Se evidenció en la revisión realizada de algunos soportes que reposan en la carpeta contentiva del Convenio N° 453 de 2016 lo siguiente: - En el folio 337 se observa en el anexo del Plan Operativo del nodo Litoral de San Juan, que no hay claridad en el precio de compra de los dos (2); congeladores de luz solar por un valor de \$17.000.000.oo cada uno, y son asignados así: Asociación de Pescadores de Chupaba (Chupapez) y Asociación de Pescadores Choncho. - En el folio 348 del nodo de Tumaco en el anexo del Plan Operativo no aparece el valor unitario de los implementos	Los informes de ejecución, así como otros documentos del Convenio (relación de bienes, formatos y otros anexos en Excel); deben contener todos los datos, para su identificación y mayor claridad en el momento de consulta y revisión por cualquier usuario de la información.

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora - F01-PR-SIG-06*.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

		<p>entregados; a la Asociación Nuevo Amanecer Marino y a la Asociación Cooperativa Tumaqueña de Progreso.</p> <p>- De igual forma no aparece el valor unitario en los implementos entregados para las otras Asociaciones del nodo de Tumaco, las cuales se evidencian en varios que van hasta van hasta el folio 352.</p>	
4	AM	<p>Se observó que algunos bienes adquiridos con cargo al Convenio 895 de 2016, no tiene fecha de adquisición en el formato de relación de bienes, entre los cuales tenemos: (Guadañas).</p> <p>De lo anterior se observó al hacer la revisión del expediente del Convenio de Asociación N°895 de 2016 que no se tienen documentos de la entrada de los elementos al Grupo de Almacén del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; los cuales fueron entregados a los beneficiarios, sin tener en cuenta el procedimiento definido al interior del Ministerio (Manual para la Administración de Bienes y Seguros). Lo anterior puede generar posibles riesgos de pérdidas o daños de los mismos, al no tenerse protegidos y definida la responsabilidad de su tenencia. (Página 24)</p>	
5	AM	<p>Se evidenció que con Memorando N° 20175400129083 con fecha 19/12/2017 se relacionan algunos documentos entregados como soporte al Grupo de Almacén por parte de la Supervisión Financiera y Técnica del Convenio N° 895 de 2016 que hace referencia a los Bienes adquiridos con Recursos del convenio para su respectiva incorporación a los inventarios del Ministerio y ordenar el respectivo plaquteo.</p> <p>Sin embargo; al realizar la revisión del expediente del Convenio de Asociación la información soporte de este memorando, no se encuentra anexa como tal en el mismo; esta auditoria recurre a evidenciar los soportes antes mencionados con la Coordinadora del Grupo de Almacén; encontrando que estos no se adjuntaron completos al memorando radicado en el Grupo de Almacén.</p>	<p>La carpeta del expediente del Convenio, debe contener toda la información de ejecución y los soportes que se mencionen como anexos a las diferentes comunicaciones (Internas o externas); para mayor claridad en la revisión y consulta y dar cumplimiento a lo estipulado por el Grupo de Gestión documental en cuanto a las TRD y el cumplimiento de normas expedidas por el AGN; por cuanto estos documentos se convierten en la memoria institucional.</p> <p style="text-align: right;"><i>CPW</i></p>

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


CONCLUSIÓN


Realizada la evaluación selectiva en la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas Agrícolas - DCPPA; referidas a la vigencia 2017 y a los Convenios No. 453 de 2016 suscritos entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y la Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tool y al Convenio No. 895 de 2016 suscrito entre el Departamento de Boyacá y la Fundación Colombia Viva – FUNDACОВI; con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y previa revisión de los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría y el análisis de la información y soportes suministrados por el área auditada y por el Grupo de Contratación, se evidenció que las actividades evaluadas estuvieron encaminadas a dar cumplimiento al objeto contractual establecido en cada uno de ellos; así como dar al cumplimiento de los procedimientos definidos en el SIG.


Sin embargo; se presentaron algunas observaciones que son susceptibles de tener en cuenta, mediante la generación de acciones correctivas o correcciones. Igualmente, se sugiere tener en cuenta las recomendaciones, a fin de subsanar las debilidades que se presenten en la aplicación del Manual de Supervisión e interventoría y del Manual de Bienes y Seguros de la Entidad, tendientes a optimizar y fortalecer el proceso; en aras de asegurar el éxito en el cumplimiento de los objetivos de los Convenios y/o Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.


PAGINA ANTERIOR Datos del Radicado No **20181800052863** **Solicitados** **Solicitar Físico**


LISTADO DE: Memorando **USUARIO:** Ana Marlenne Huertas Lopez **DEPENDENCIA:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

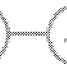

MOVER A



REASIGNAR



INFORMAR


DEVOLVER


Vob


ARCHIVAR


Tema


EXPEDIENTE

INFORMACION GENERAL
HISTORICO
DOCUMENTOS
EXPEDIENTES

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	Ana Marlenne Huertas Lopez	DEPENDENCIA ACTUAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
USUARIO RADICADOR	Ana Marlenne Huertas Lopez	DEPENDENCIA DE RADICACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 12:00 PM	Informar	Ana Marlenne Huertas Lopez	A: ADELCASTILLOS - Buen día, para su informacion. Gracias
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 12:00 PM	Informar	Ana Marlenne Huertas Lopez	A: AALONSO - Buen día, para su informacion. Gracias
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 12:00 PM	Informar	Ana Marlenne Huertas Lopez	A: SZAMBRANOC - Buen día, para su informacion. Gracias
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 12:00 PM	Informar	Ana Marlenne Huertas Lopez	A: JZULUAGA - Buen día, para su informacion. Gracias
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 12:00 PM	Informar	Ana Marlenne Huertas Lopez	A: LHGUZMAN - Buen día, para su informacion. Gracias
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 11:50 AM	Digitalización Radicado(Asoc. Imagen Web)	Ana Marlenne Huertas Lopez	imagen asociada
OFICINA DE CONTROL INTERNO	19-06-2018 09:44 AM	Modificación Radicado	Ana Marlenne Huertas Lopez	Modificacion Documento.
OFICINA DE CONTROL INTERNO	31-05-2018 15:12 PM	Radicación	Ana Marlenne Huertas Lopez	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS
----------	-------------	-------	--------------	-----------	--------------	-----------	---------------	--------------	--------------------------------

